



APRUEBA TRABAJOS DE MANTENCION,
REPARACION E INCLUSION DE ACCESORIOS AL
EQUIPAMIENTO COMPUTACIONAL QUE INDICA
Y PAGO A EMPRESA QUE SEÑALA.

COYHAIQUE, **03 JUN 2011**
Hoy se Resolvió lo que sigue:
RES. EXENTA N° **962**

VISTOS: estos antecedentes: el Decreto Ley N° 1.305, de 1975; el D.S. (V. y U.) N° 355, de 1976; la Resolución Exenta N° 2075, de 19 de Diciembre del 2000, del SERVIU Región de Aysén que delega facultades al Jefe Departamento Administración y Finanzas de este Servicio; la Orden de Servicio N° 004, de 20 de Agosto del 2001 del Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén; la Resolución N° 1.600, de 30 de Octubre del 2008, de la Contraloría General de la Republica, el Decreto (V. y U.) N° 140, de 23 de Diciembre del 2010; y

TENIENDO PRESENTE: a) las necesidades del Servicio;

b) La Resolución Exenta N° 1240, de fecha 06 de Agosto del 2010, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

c) La Resolución Exenta N° 560, de fecha 07 de Abril del 2011, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

d) La Orden de Compra y Servicios N° 10083, de 27 de Mayo del 2011, del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo;

e) La Factura N° 005084, de 20 de Mayo del 2011, de "ML COMPUTACIÓN Y TECNOLOGÍA LTDA" de Coyhaique;

f) Los fondos disponibles para tal efecto, dicto la siguiente:

RESOLUCION:

1°.- **APRUEBANSE** los trabajos de mantención, reparación e inclusión de accesorios al equipamiento computacional del SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo y el pago correspondiente a la empresa "ML COMPUTACION Y TECNOLOGIA LTDA" de Coyhaique, de conformidad a lo dispuesto en la Orden de Compra y Servicios señalada en la letra d) precedente.

2°.- La Sección Contabilidad y Presupuesto dependiente del Departamento Administración y Finanzas de este SERVIU Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, pagará a "ML COMPUTACIÓN Y TECNOLOGÍA LTDA" de Coyhaique, hasta la suma de \$ 288.704.- (DOSCIENTOS OCHENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUATRO PESOS), conforme al valor indicado en la factura señalada en la letra e) de la presente resolución.

3°.- IMPUTESE el gasto que demande el cumplimiento de la presente Resolución a los ITEMES que a continuación se detallan, del Presupuesto vigente de este Servicio de Vivienda y Urbanización Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo:

ITEM	33.01.023.004	33.614.
ITEM	22.06.007	255.090.

ANOTESE, TRANSCRIBASE Y CUMPLASE

POR ORDEN DEL DIRECTOR SERVIU REGION DE AYSEN




CLAUDIA NOVOA ZAMORA
Ingeniero Civil Industrial
Jefe Depto. Administración y Finanzas

PPSB/CNZ/NASA/dvm.-
TRANSCRIBIR A

- Sección Contabilidad y Presupuesto
- Sección Serv. Grales. y Adquisiciones
- Oficina de Partes.-

